



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

Por medio de la cual se distribuye el tiempo de actividades CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2020, se establece la JORNADA ESCOLAR Y LABORAL en la I.E.

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

1. Que es deber de la Rectora velar por la buena marcha de la Institución.
2. Que es deber de las Instituciones educativas respetar las normas vigentes que rigen los tiempos en las Instituciones educativas.
3. Que mediante Resolución Número 003474 del 31 de Octubre de 2019 de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué estableció el calendario escolar para el ente territorial, para el año lectivo 2020
4. Que con fundamento en dicha resolución y las normas vigentes se expide el Calendario Escolar para la Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima.
5. Que en los decretos 1860 de 1994, 1075 de 2015 y 2105 de 2017 se establecen claramente los criterios de Jornada Laboral y Escolar y que en virtud a lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar el **calendario escolar** para el año lectivo 2020, la **Jornada Escolar para los estudiantes y laboral para Directivos docentes, docentes y demás funcionarios** de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA** así:

CALENDARIO ESCOLAR, JORNADA ESCOLAR Y LABORAL 2020

JUSTIFICACION

Para dar cumplimiento con lo establecido por la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en atención a lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional en materia académica y formativa, la Institución establece unas fechas para llevar a cabo acciones puntuales en los aspectos anteriormente referidos. Sumado a lo anterior establece espacios para reuniones de docentes y de padres de familia entre otros aspectos

ANTECEDENTES

Como criterios para organizar el Calendario Escolar Académico se tienen en cuenta la resolución 003474 de 31 de Octubre de 2019 y las normas vigentes :

La ley 115 de 1994 la cual establece criterios generales para la organización de los calendarios académicos en la educación básica y media técnica.

En concordancia con ella los Decretos que contemplan las normas vigentes en cuanto a la organización de la prestación del servicio Educativo : Jornada Escolar y Jornada Laboral: Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos, adoptado por el Decreto Único del sector educativo 1075 de 26 de Mayo de 2015 y el Decreto 2105 del 14 de Diciembre de 2017 por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1075 en relación con la Jornada Única Escolar



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

OBJETIVO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2020

Entendiendo por **CALENDARIO ACADEMICO** el sistema de organización de actividades y distribución del tiempo destinado a la ejecución del PEI en un año académico por parte del establecimiento educativo por Jornadas, niveles y grados, tendrá como objetivo establecer criterios generales de acciones para la Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima a partir de la orientación establecida por los parámetros de Ley y demás normas reglamentarias, que permita la apropiación y autonomía para garantizar la educación integral de los estudiantes.

COMUNICACIÓN DEL CALENDARIO ADOPTADO

El calendario académico de la Institución deberá ser publicado en la pag web y fijado en un lugar visible y darse a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa y a la Secretaria de educación.

Con base al Calendario Académico se establecerá el Cronograma de actividades para el 2020 en donde se pormenorizaran más detalladamente las actividades a realizar y se integraran las actividades programadas por parte de los proyectos transversales

DISTRIBUCION ACTIVIDADES GENERALES AÑO 2020

JORNADA ESCOLAR Y JORNADA LABORAL

AÑO LECTIVO ESCOLAR ACADEMICO.

Tiempo comprendido por dos periodos semestrales en el cual se cursa un grado de escolaridad o de ciclo especial integrado.

Inicia el 13 de Enero con la primera semana de desarrollo Institucional y termina en la semana del 7 al 11 de Diciembre con la quinta semana de desarrollo Institucional

El día 12 de Diciembre que está contemplado para la jornada 22 de estudios del ciclo 5 y 6 de la media en la Jornada Sabatina, se acordara con docentes y estudiantes realizar antes para el ciclo 2 de la media, para poder graduarse los estudiantes del ciclo 2 de la media con los estudiantes de 11 de la Jornada Única en una sola Ceremonia de Graduación como integrantes de la misma Institución Educativa, de ello se informara a la secretaria de Educación de Ibagué para contar con su permiso.

JORNADA ESCOLAR.

Tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

Teniendo en cuenta el TITULO 3 Capitulo 1 JORNADA ESCOLAR Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 del 26 de Mayo de 2015 y modificaciones introducidas mediante Decreto 2105 de 2017 El horario de la jornada escolar queda definido por el rector en la primera semana del año lectivo , de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios, cumple con las cuarenta (40) semanas de trabajo Académico con los estudiantes en



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

Jornada Única desde el grado Preescolar al 11° de la media Técnica y los ciclos I,II,III,IV de la Jornada Sabatina y con las veintidós (22) semanas para los ciclo 1 y 2 de la educación Media Académica en la Jornada Sabatina

El horario de la jornada escolar permite a los estudiantes, el cumplimiento de las intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos en Jornada Única y de 55 minutos en Jornada Sabatina atendiendo la población rural que se maneja y los tiempos de desplazamiento .

EN JORNADA UNICA

6 sedes en donde se ofrecerá niveles de Preescolar y básica Primaria de Primaria
1 sede Central donde se ofrecerá la Básica Secundaria y la media en Turismo Local , con articulación con el SENA.

La Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima determina como Jornada Escolar de los estudiantes, **EN JORNADA UNICA:**

NIVEL	INGRESO DE ESTUDIANTES	HORAS EFECTIVAS DE CLASE de 60 minutos	TOTAL HORAS EFECTIVAS DE CLASE DIARIA	DESCANSO	ALMUERZO	SALIDA DE ESTUDIANTES
PREESCOLAR	8:00 am	8 a 10 a.m. 10:20 a 11:40 a.m. 12:20 a 2:00 p.m.	5	10 a 10:20 a.m.	11:40 a.m. a 12:20 m.	2:00 p.m.
BASICA PRIMARIA	7:00 am	7 a 10 a.m. 10:20 a 12:20 p.m 1:00 a 2:00	6	10 a 10:20 a.m.	12:20 a 1:00 p.m.	2:00 p.m.
BASICA SECUNDARIA	7:00 am	7 a 10 a.m. 10:20 a 12:20 p.m 1:00 a 3:00 p.m.	7	10 a 10:20 a.m.	12:20 a 1:00 p.m.	3:00 p.m.
MEDIA TECNICA ARTICULACION CON EL SENA	7:00 am	7 a 10 a.m. 10:20 a 12:20 p.m 1:00 a 4:00 p.m. ó 1:00 a 5:00 p.m.	8 ó 9	10 a 10:20 a.m.	12:20 a 1:00 p.m.	4:00 p.m. 5 p.m.

El horario de la media Técnica está integrado semanalmente por 30 horas dedicadas a las áreas obligatorias y fundamentales, 6 horas al Área Técnica y las 5 horas orientadas con el instructor del SENA

EN JORNADA SABATINA

Los sábados establecidos por la Resolución 003474 de 31 de Octubre de 2019 y los lineamiento del decreto 3011 de 1997 que reglamente la educación para adultos, se estableció la jornada escolar para los estudiantes:

CICLOS	INGRESO DE ESTUDIANTES	HORAS de CLASE de 55 minutos	TOTAL HORAS DE CLASE	DESCANSOS	ALMUERZO	ASEO Y SALIDA DE ESTUDIANTES
1,2,3,4 Básica 1 y 2 Media	7:00 am	7 a 9.45 a.m. 10:05 a 12:50 p.m. 1:40 a 3:30 p.m. 3:45 a 5:35 p.m.	10	9:45 a 10:05 a.m. 3:30 A 3:45 p.m	12:50 a.m. a 1:40 m.	Aseo: 5:35 a 5:45 p.m. 5:45 p.m. salida de estudiantes



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

PERIODO SEMESTRAL. Tiempo establecido entre el inicio del año escolar y el receso estudiantil y entre la finalización del receso estudiantil y las vacaciones de final de año.

Cada periodo semestral está dividido en 2 periodos (Total en el año 4 periodos académicos) de clases constituido por 10 semanas cada uno, para preescolar a Undécimo grado de Jornada Única y ciclos 1 al 4 de la media en Jornada Sabatina .

Los ciclos 1 y 2 de la Media Académica estarán constituidos por un solo periodo semestral el cual estará integrados por 2 periodos académicos de 11 semanas cada uno (Total del ciclo 22 semanas)

JORNADA LABORAL

El tiempo de su Jornada Laboral es el tiempo que deben dedicar los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos de Educación Preescolar, Básica, Media y por CICLOS a las labores específicas de administración, al cumplimiento del calendario escolar, desarrollo del currículo, a la atención o preparación de su asignación académica, a la investigación de asuntos pedagógicos, a las labores de orientación disciplinaria y formación de alumnos. Los docentes directivos y docentes deben dar cumplimiento a su jornada laboral de 8 horas de acuerdo al Decreto 1850 de 2002 incluido en el decreto 1075 de 2015 y Decreto 2105 de 2017

Los **DIRECTIVOS DOCENTES** distribuirán su permanencia en las jornadas o plantas físicas a su cargo, de tal manera que dediquen como mínimo ocho (8) horas diarias al cumplimiento de sus funciones en el establecimiento educativo. Para ello se realizaron acuerdos de tomar el almuerzo en 30 minutos y dar cumplimiento a lo estipulado en la norma y a las necesidades institucionales:

HORARIO A: De lunes a Viernes: 6:45 a.m. a 3:15 a.m.(8 horas más media hora para el almuerzo)

Este horario se puede intercalar con el horario B o C atendiendo la necesidad Institucional.

HORARIO B : 7:45 a.m a 4:15 p.m. (8 horas más media hora para el almuerzo)

HORARIO C : 8:45 a.m. a 5:45 p.m. (8 horas más media hora para el almuerzo)

Los **DOCENTES** De acuerdo al tipo de docente según su vinculación se le asignaran funciones y horarios

Los **DOCENTES DE AULA** Son los docentes con asignación académica a través de asignaturas y/o proyectos pedagógicos curriculares para desarrollar, las experiencias de socializaciones pedagógicas y recreativas de conformidad con el Plan de estudio, Igualmente son los responsables de las demás actividades curriculares complementarias entre las cuales esta el descanso pedagógico y las que le sea asignadas por el rector en desarrollo del PEI y necesidades Institucionales propias de su cargo.

Todas las sedes de la Institución en horarios de Jornada Única se orientaran periodos de clase de 60 minutos, se elaboraran horarios flexibles (Directiva 16 del MEN) horas continuas no homogéneas (Decreto 2105 de 2017) con algunas excepciones , para poder dar cumplimiento a la Jornada Escolar de los estudiantes.

Las 40 horas semanales de Jornada Laboral se distribuirán asi:

- 30 horas semanales de permanencia como mínimo en la Institución incluido el periodo de descanso
- Las 10 horas restantes de la jornada laboral las cumplirán realizando actividades propias de su cargo dentro o fuera de la Institución Educativa. por lo tanto cuando se requieran los



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

docentes para actividades Institucionales se les convocará a la Institución educativa haciendo parte de estas 10 horas restantes de su Jornada Laboral semanal.

La asignación académica de los docentes serán de horas efectivas de 60 minutos para docentes de preescolar: 20, para docentes de primaria:25 y para docentes de básica secundaria y media técnica : 22 horas , todas incluidas dentro de sus 30 horas de permanencia en la Institución. Las que se trabajen fuera de estas y fuera de las 30 horas de permanencia mínima en la Institución serán tenidas en cuenta como Horas extras

Los Docentes cumplirán permanencia mínima de 6 horas en la Institución y las 2 horas restantes de la jornada laboral las cumplirán realizando actividades propias de su cargo dentro o fuera de la Institución Educativa, por lo tanto podrán ser citados fuera de las 6 horas de permanencia para actividades extracurriculares

La asignación Académica la determina el Rector al iniciar el año escolar y el horario académico será entregado junto con sus responsabilidades por el rector y coordinadores a cada docente.

Los **DOCENTES ORIENTADORES** : Son los docentes responsables de definir los planes o proyectos pedagógicos tendientes a contribuir a la resolución de los conflictos, garantizar el respeto de los derechos humanos , contribuir al libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes , brindar apoyo a los estudiantes con problemas de aprendizaje , acompañar a los padres de familia, realizar diagnóstico y seguimiento a los estudiantes que requieran una atención de orientación, actuar en articulación con el comité de convivencia escolar, Activar las rutas de atención, establecer contactos interinstitucionales que apunten al desarrollo del proyecto educativo Institucional.

Los orientadores escolares cumplirán sus funciones de apoyo al servicio de orientación estudiantil conforme al horario que les asigne el rector, el cual será como mínimo de ocho (8) horas diarias en el establecimiento educativo. (art. 2.4.3.3.3. del Decreto 1075 de 2015)

El horario que cumplirá el docente Orientador de la I.E.T. Ambiental Combeima será:

- De LUNES A VIERNES : 6: 45 a.m. a 3: 15 p.m. (8 horas más media hora para el almuerzo)

Los **DOCENTES DE APOYO PEDAGOGICO** Son los docentes que tienen como principal función acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con DISCAPACIDAD, para lo cual deberán fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseñoacompañamiento a la implementación y seguimiento a los PIAR Planes Individuales de Apoyo y Ajustes Razonables y a su articulación con la planeación pedagógica y al P.M.I., la consolidación y refrendación del informe anual del proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con las familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes Institucionales para garantizar la atención pertinente a ésta población.

El horario de este docente quedara sujeto al contrato que firme LA Secretaria de Educacion de Ibagué, mediante el cual es enviado a la I.E.

Los **AUXILIARES ADMINISTRATIVOS** con que cuenta la Institución son 2 quienes actúan como:

- SECRETARIO GENERAL
- PAGADORA Y ALMACENISTA

Mediante Oficio la rectora de la Institución entrega las funciones de cada uno según Manual de Funciones de la Alcaldía y dan cumplimiento a 44 horas de Jornada Laboral así:



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

De **LUNES A JUEVES. 7 a.m. a 4:30 p.m** (9 horas de Jornada laboral más media hora de almuerzo)

VIERNES : 7 a.m. a 3:30 p.m.(8 horas de Jornada Laboral más media hora de almuerzo)

Las horas trabajadas fuera de éste horario se tendrán en cuenta como horas extras, así como las de los 2 sábados por mes que asisten a la Institución apoyar los procesos de Jornada Sabatina y a cumplir funciones propias de sus cargos

CALENDARIO ACADEMICO 2020

DESARROLLO INSTITUCIONAL: 5 SEMANAS – AÑO 2020

- **1 SEMANA:** desde el 13 al 19 de Enero
- **1 SEMANA:** desde el 6 al 12 de Abril
- **1 SEMANA:** desde el 15 al 21 de Junio
- **1 SEMANA:** desde el 5 al 11 de octubre
- **1 SEMANA :** desde el 7 al 13 de diciembre
-

PERIODOS ACADEMICOS: 40 SEMANAS – AÑO 2020

PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

- INICIACION DE CLASES: 20 de Enero
- PRIMER PERIODO ACADEMICO: 20 de Enero al 27 de Marzo (10 semanas)
- SEGUNDO PERIODO ACADEMICO: 30 de Marzo al 12 de Junio (10 semanas)
- TERCER PERIODO ACADEMICO: 13 de Julio al 18 de Septiembre (10 semanas)
- CUARTO PERIODO ACADEMICO: 21 de Septiembre al 4 de Diciembre (10 semanas)

JORNADA SABATINA (EDUCACION PARA ADULTOS)

CICLO 1 AL CICLO 4 DE LA EDUCACION EDUCACION BASICA

- INICIACION DE CLASES: 25 de Enero
- PRIMER PERIODO ACADEMICO: 25 de Enero al 28 de Marzo (10 semanas)
- SEGUNDO PERIODO ACADEMICO: 4 de Abril al 13 de Junio (10 semanas)
- TERCER PERIODO ACADEMICO: 18 de Julio al 19 de Septiembre (10 semanas)
- CUARTO PERIODO ACADEMICO: 26 de Septiembre al 5 de Diciembre (10 semanas)

CICLO 5 (I) DE LA EDUCACION MEDIA ACADEMICA

- INICIACION DE CLASES: 18 de Enero
- PRIMER PERIODO ACADEMICO: 18 de Enero al 28 de Marzo (11 semanas)
- SEGUNDO PERIODO ACADEMICO: 4 de Abril al 11 de Julio (11 semanas)

CICLO 6 (II) DE LA EDUCACION MEDIA ACADEMICA

- INICIACION DE CLASES: 18 de Julio
- PRIMER PERIODO ACADEMICO: 18 de Julio al 26 de Septiembre (11 semanas)
- SEGUNDO PERIODO ACADEMICO: 3 de Octubre al 12 de Diciembre (11 semanas)



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

Se solicitará a la Secretaria de Educación la autorización para ser remplazado el día 12 de Diciembre, con motivo de poder realizar ceremonia de graduación conjunta Jornada Regular y Jornada Sabatina el 11 de Diciembre de 2020

RECESO ESTUDIANTIL: 12 SEMANAS – AÑO 2020

- 3 Semanas comprendidas entre el 1 al 19 de Enero
- 1 Semana comprendida entre el 6 al 12 de Abril
- 4 Semanas comprendidas entre el 15 de Junio al 12 de Julio
- 1 Semana comprendida entre el 5 al 11 de Octubre
- 3 Semanas comprendidas entre el 7 al 27 de Diciembre

VACACIONES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES: 7 SEMANAS – AÑO 2020

- 2 Semanas desde 1 al 12 de Enero
- 3 Semanas desde el 22 de Junio al 12 de Julio
- 2 Semanas desde el 14 al 27 de Diciembre

CEREMONIA DE GRADUACION AÑO 2020

- **PREESCOLARES y QUINTOS: (Todas las sedes)** 11 de Diciembre : 9:00 a.m.
- **BACHILLERES JORNADA REGULAR Y SABATINA** : 11 de Diciembre 2:30 p.m.

RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES AÑO 2020

Actividades de Iniciación de Clases: Elaboración de acuerdos Pedagógicos, Socialización de Pacto de Convivencia, SIEPE y Elección Representantes de Curso y candidatos estudiantiles a los diferentes Estamentos del Gobierno Escolar

- Semana comprendida entre 20 y 25 de Enero (Jornada Regular y Ciclos I al IV de la Jornada Sabatina)
- 18 de Enero Ciclos V (I de la Media Académica) de la Jornada Sabatina

ELABORACION DE ACUERDOS PEDAGÓGICOS Y SOCIALIZACION DE COMPETENCIAS, DBA Y ESTANDARES A TRABAJAR EN EL PERIODO CON CADA GRUPO 2020

Estas actividades se realizaran la primera semana de cada periodo escolar , excepto en el 1° periodo que se extenderá hasta la 2°, debe quedar registrada en los cuadernos de los estudiantes y firmados en físico por estudiantes del grupo y el docente de la asignatura, en formato Institucional.

ELABORACION DE ACUERDOS, SOCIALIZACIÓN DE COMPETENCIAS, DBA Y ESTANDERES JORNADA ÚNICA (Lunes a Viernes)

- **PRIMER PERIODO:** Semana entre 27 de Enero y 1 de febrero
- **SEGUNDO PERIODO:** Semana entre 30 de Marzo y 4 de Abril
- **TERCER PERIODO:** Semana entre 13 al 18 de Julio
- **CUARTO PERIODO:** Semana entre 21 al 26 de Septiembre

Los Acuerdos pedagógicos deben ser entregados en Coordinación el primer día laborable de la 2° semana del Periodo, excepto el 1° periodo que se entregaran el primer día laborable de la 3° semana



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN EN CADA ASIGNATURA 2020

Estas actividades se realizarán la 9ª semana de cada periodo, excepto en el 4º periodo que se realizará en la 7ª semana, igual que en los ciclos 5 y 6 de la media de la Jornada Sabatina, utilizando el mecanismo y formato aprobado por consejo académico

JORNADA REGULAR (Lunes a Viernes) y JORNADA SABATINA CICLOS 1 AL 4 DE LA EDUCACION BASICA y CICLOS 5 y 6 DE LA EDUCACION MEDIA ACADEMICA

- **PRIMER PERIODO:** Semana entre 16 y 21 de Marzo
- **SEGUNDO PERIODO:** Semana entre 1 y 6 de Junio
- **TERCER PERIODO:** Semana entre 7 y 12 de Septiembre
- **CUARTO PERIODO:** Semana entre 9 y 14 de Noviembre

CALIFICACIÓN DE COMPORTAMIENTO 2020

Los directores de grupo evaluarán en la 10ª semana del periodo, excepto el 4º periodo que lo realizará en la 8ª semana, el comportamiento del periodo de sus estudiantes teniendo en cuenta los lineamientos del SIEPE y los seguimientos del observador, la nota debe quedar consignada en él

- **PRIMER PERIODO:** Semana entre 23 y 28 de Marzo
- **SEGUNDO PERIODO:** Semana entre 8 y 13 de Junio
- **TERCER PERIODO:** Semana entre 14 y 19 de Septiembre
- **CUARTO PERIODO:** Semana entre 16 y 21 de Noviembre

PLATAFORMA DE NOTAS – AÑO 2020

- JORNADA REGULAR y JORNADA SABATINA

PERIODO	INGRESO DE TEXTOS (8º y 9º semana cada periodo, excepto 4º)	CORRECCION LISTADOS de ESTUDIANTES (9º semana cada periodo, excepto 4º)	INGRESO DE NOTAS (10º y 1º semana del periodo siguiente, excepto 4º)	REVISIÓN DE INGRESO DE NOTAS Y TEXTOS EN LA PLATAFORMA (Lines 2º semana periodo siguiente, excepto 4º)	IMPRESIÓN INFORMES EVALUATIVOS Y CONSOLIDADOS (Martes 2º semana periodo siguiente, excepto 4º)	ENTREGA DE INFORMES, ACTAS Y CONSOLIDADOS A DIRECTORES DE GRUPO (Miércoles 2º semana periodo siguiente, excepto 4º)
1	9 al 22 de Marzo	16 al 22 de Marzo	23 de Marzo al 6 de Abril	7 de Abril	13 de Abril	15 de Abril
2	25 de Mayo al 7 de Junio	1 al 7 de Junio	8 de Junio al 19 de Julio	21 de Julio	21 de Julio	22 de Julio
3	31 de Agosto al 12 de Septiembre	7 al 12 de Septiembre	14 al 27 de Septiembre	28 de Septiembre	29 de Septiembre	30 de Septiembre
4	2 al 14 de Noviembre	9 al 14 de Noviembre	16 al 28 de Noviembre FINAL: 30 Noviembre	1 de Diciembre	(4º Periodo y final) Sabatino: 3 de Diciembre Jorn. Única: 4 de Diciembre	7 de Diciembre
RESPONSABLES	Docentes Rev: Coordinadores	Secretario Rev: Coordinadores	Docentes Rev: Coordinadores	Coordinadores	Secretario y Coordinadores	Coordinador y Directores de Grupo



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

CONFORMACIÓN GOBIERNO ESCOLAR – AÑO 2020

Las fechas se ajustaran si es necesario según cronograma de VOTO JOVEN . Alcaldía Municipal.

Se escogerán representantes estudiantiles al GOBIERNO ESTUDIANTIL en forma Democrática para :

- **REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO** (Estudiante grado 11°)
 - **EL PERSONERO (A) DE LOS ESTUDIANTES** (Estudiante grado 11°)
 - **CONTRALOR ESTUDIANTIL** (Estudiante grado 10°)
 - **COMISARIO ESCOLAR** (Estudiante grado 9°)
 - **PATRULLERO(A) ECOLÓGICO o AMBIENTAL** (Estudiante grado 9°)
 - **JUECES DE PAZ** (Estudiante de grado 7° en adelante)
-
- **SENSIBILIZACIÓN IMPORTANCIA DE GOBIERNOS ESCOLARES:** 27 de Enero al 3 de Febrero
 - **CONFORMACION COMISION ELECTORAL e IMPLEMENTACION DE CAMPAÑAS DE DIVULGACION:** 3 al 8 de Febrero
 - **INSCRIPCION DE CANDIDATOS Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS:** 7 al 11 de Febrero
 - **CAMPAÑAS: PRESENTACION DE CANDIDATOS, PROPUESTAS Y DEBATES:** 12 al 22 de Febrero
 - **CIERRE DE CAMPAÑA** : Sábado 22 de Febrero
 - **ELECCIONES ESCRUTINIO y ENTREGA DE RESULTADOS:**
 - JUEVES 20 DE FEBRERO: Representante al Consejo Directivo por el Comité Estudiantil
 - VIERNES 28 DE FEBRERO (Según acuerdo 003 del 8 de Febrero de 2002 la elección de personero debe realizarse el ultimo día hábil del mes de Febrero) En esa misma fecha se realizara la elección de Contralor estudiantil , juez de paz, comisario escolar y patrullero ambiental (Jornada Sabatina Votará el 29 DE FEBRERO)
 - **ENTREGA DE REPORTES Y SOPORTES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:** 4 de Marzo
 - **POSESION DE GOBIERNO ESCOLAR:** 9 de Marzo

REUNIONES AÑO 2020

REUNION CON PADRES DE FAMILIA y /o ACUDIENES

- **PAUTAS DE DIRECCIÓN DE GRUPO, SOCIALIZACION RESOLUCION Y CIRCULARES DE TRANSPORTE ESCOLAR , ELECCION DE REPRESENTANTES Y SOCIALIZACION MANUAL DE CONVIVENCIA y SIEPE:** En cada una de las sedes con su director de grupo
 - BASICA SECUNDARIA: Martes 4 de Febrero
 - MEDIA TECNICA: Jueves 6 de Febrero
 - PREESCOLAR Y PRIMARIA: Viernes 5 de Febrero
- **INSTALACION CONSEJO DE PADRES, COMISIONES DE EVALUCION Y PROMOCION Y ELECCION REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA, ENTREGA DE CUENTAS año 2019, con Rectora y Consejo Directivo 2019 :** 20 de Febrero
- **DIA E DE LA FAMILIA :** Según fecha estipulada por el MEN

ENTREGA INFORMES EVALUATIVOS:

- **PRIMER PERIODO ACADEMICO:**
Jueves 16 de Abril (Preescolar y Primaria)
Viernes 17 de Abril (Bachillerato)



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

Sábado 18 de Abril (Ciclos Sabatino)

- **SEGUNDO PERIODO ACADEMICO:**
Jueves 23 de Julio (Preescolar y Primaria)
Viernes 24 de Julio (Bachillerato)
Sábado 25 de Julio (Ciclos Sabatino)
- **TERCER PERIODO ACADEMICO,**
Jueves 1 de Octubre (Preescolar y Primaria)
Viernes 2 de Octubre (Bachillerato)
Sábado 3 de Octubre (Ciclos Sabatino)
- **CLAUSURA Entrega de INFORME FINAL y de PLANES DE APOYO**
Sábado 11 de Julio (Ciclo 5 Jornada Sabatina)
Sábado 5 de Noviembre (Ciclos Sabatino 1,2,3,4 y 6)
Miércoles 9 de Diciembre (Preescolar y Básica Primaria:
Jueves 10 de Diciembre (Sede Central Bachillerato)

REUNIONES CONSEJO DIRECTIVO – AÑO 2020

- **PRIMER PERIODO:** 20 de Enero , 18 de Febrero, 5 de Marzo
- **SEGUNDO PERIODO:** 23 de Abril, 28 de Mayo
- **TERCER PERIODO:** 21 de Julio, 20 de Agosto
- **CUARTO PERIODO:** 14 de Septiembre, 27 de Octubre, 26 de Noviembre

NOTA: Las fechas son tentativas y la Rectora queda facultada para convocar en fechas diferentes dando cumplimiento a una por mes.

REUNIONES AREAS ACADEMICAS y COMUNIDADES DE APRENDIZAJE – AÑO 2020

Los integrantes de cada área efectuaran reuniones sin afectar la Jornada Escolar de los estudiantes como parte sus actividades curriculares complementarias correspondientes a las 2 horas de su Jornada Laboral fuera o dentro de la Institución y elaboraran actas de ellas que entregaran a Coordinación, en las siguientes fechas:

- **PRIMER PERIODO:** Semana del 24 al 28 de Febrero
- **SEGUNDO PERIODO:** Semana del 27 al 30 de de Abril
- **TERCER PERIODO:** 16 de Junio, Semana del 3 al 6 de de Agosto
- **CUARTO PERIODO:** 1 de Diciembre

Además de ellas se generaran espacios en las diferentes Jornadas Pedagógicas establecidas.

REUNIONES CONSEJO ACADÉMICO – AÑO 2020

- **PRIMER PERIODO:** 15 de Enero
- **SEGUNDO PERIODO:** 21 de Abril
- **TERCER PERIODO:** 17 de Junio
- **CUARTO PERIODO:** 6 de Octubre

NOTA: Si la dinámica Institucional requiere la reunión extraordinaria en otras fechas la Rectora las convocara.

REUNIONES COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR – AÑO 2020

- ✓ **PRIMER PERIODO:** 4 de Febrero , 19 de Marzo



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

- ✓ **SEGUNDO PERIODO:** 2 de Junio,
- ✓ **TERCER PERIODO:** 10 de Septiembre
- ✓ **CUARTO PERIODO:** 22 de Octubre, 9 de Noviembre

NOTA: Si la dinámica Institucional requiere la reunión extraordinaria en otras fechas la Rectora las convocara.

REUNIONES COMISIONES EVALUACION Y PROMOCION – AÑO 2020

- **INSTALACION :** 20 de Febrero y 26, 27 Y 28 de Marzo respectivamente en Análisis del 1º periodo
- **ANALISIS DESARROLLO 1º PERIODO:** Jueves 26 de Marzo (Sede Central) , Viernes 27 de Marzo (Sedes Anexas) y Sábado 28 de Marzo (Sabatino)
- **ANALISIS DESARROLLO 2º PERIODO:** Miércoles 10 de Junio (Sedes Anexas) Jueves 11 de Junio (Sede Central) y Sábado 13 de Junio (Sabatino).
- **ANALISIS DESARROLLO 3º PERIODO:** Jueves 17 de Septiembre (Sede Central) , Viernes 18 de Septiembre (Sedes Anexas) y Sábado 19 de Septiembre (Sabatino).
- **ANALISIS DESARROLLO 4º PERIODO:** Jueves 19 de Noviembre (Sede Central), Viernes 20 de Noviembre (Sedes Anexas) y Sábado 21 de Noviembre (Sabatino).
- **REPROBACION Y PROMOCION :** 11 de Julio (Jornada Sabatina Ciclos 5), , 2 de Diciembre (Jornada Sabatina Ciclos 1,2,3 y 6) y 3 de Diciembre (Jornada Única)

REUNION DE PROFESORES y/o JORNADAS PEDAGOGICAS – AÑO 2020

Además de las que se realizan como parte del desarrollo Institucional, las cuales se trabajarán con horario especial. Las siguientes Jornadas Pedagógicas se les dedicaran la Jornada Laboral Completa

- **PRIMER PERIODO:** 17 de Febrero, 12 de Marzo
- **DIA E :** Según fecha que establezca el MEN Se constituye en un día de trabajo como parte de las actividades de desarrollo Institucional y deberá ser estrictamente observado por los directivos docentes, docentes y personal administrativo. (Art 2.3.8.3.5. Decreto 1075 de 2015, Resolución 3474 de Oct 31 de 2019 Secretaria de Educación.
- **SEGUNDO PERIODO:** 21 de Mayo
- **TERCER PERIODO:** , 28 de Julio, , 25 de Septiembre
- **CUARTO PERIODO:** 10 de Noviembre

FOLCLORITO y DIA DE LA FAMILIA 2020

En cada una de las sedes de J.U. de la Institución Se realizará Conjuntamente la celebración del día de la familia y el Folclorito el **Viernes 12 de Junio**, para ello cada sede conformara su comité organizador y el programa para la actividad- En la Jornada Sabatina se realizara en media Jornada el **Sábado 13 de Junio**

SEMANA CULTURAL 2020

- Semana del 11 al 15 de Agosto

IZADAS DE BANDERAS Y CONMEMORACIONES ESPECIALES – AÑO 2020

Los Docentes responsables Directores de Grupo e integrantes de los diferentes Proyectos Transversales se encargarán de organizar el programa, pero es responsabilidad de todos colaborar con ellos. Se deben elaborar carteleras alusivas con sus grupos y/o diferentes formas de expresión



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

y/o actos culturales para la conmemoración de fechas o situaciones especiales, así como resaltar el valor que se está trabajando durante la semana

JORNADA REGULAR

Las Izadas de Bandera máximo deben tener una duración de 60 minutos: 1 hora de clase, Las Actividades que se organicen por algunas de las fechas especiales por los responsables a cargo deben ser aprobadas por los Directivos docentes, para ello deben pasar con anterioridad no inferior a 3 días, la programación que se llevara a cabo con los responsables.

El Director de grupo debe registrar la exaltación en el observador a los estudiantes que izan el pabellón Nacional indicando el mérito exaltado

FECHA y RESPONSABLES	CONMEMORACIÓN Y EXALTACION
Febrero 13 Directores grados Undécimo y Quintos	Exaltación: Liderazgo Estudiantes escogidos democráticamente como: representantes de su Grupo y representante al comité de políticas de evaluación y promoción, candidatos a los diferentes cargos del gobierno Escolar.
Marzo 9 Varones de la institución y Docentes Integrantes del Proyecto CONSTITUCION POLITICA PAZ Y DEMOCRACIA, EDUCACION CIVICA Y	Día Internacional de la Mujer :Marzo 09 Exaltación: Estudiantes por su Feminidad Posesión del Gobierno Estudiantil elegido en los diferentes cargos: Personero Estudiantil, Contralor Estudiantil. Juez de Paz, Patrullero Ambiental, Comisario Estudiantil y Representante al Consejo Directivo
Abril 13 Directores Grados Decimos y Cuartos	Efemérides del Tolima: Abril 13 Exaltación: Estudiantes por sus Competencias Ciudadanas y Convivencia Escolar
Abril 23 Integrantes PILEO PLAN INST. LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	Día del idioma: Abril 23, Día del Niño : Abril 28 , Día de la Secretaria y Administrativos: 26 de Abril Exaltación: Estudiantes ocuparon 1° puesto por su desempeño comportamental y académico del 1° periodo y estudiantes que se distinguen por sus competencias en Lectura, escritura u Oralidad
Mayo 18 Integrantes Proyecto Estilos de vida saludable y tiempo libre, Consejo Estudiantil y Directivas	Día del Educador: Mayo 15 Exaltación a los Docentes de la Institución
Junio 5 Integrantes PRAE y prevención riesgos y desastres, con la colaboración de todos Docentes de cada sede (Día del estudiante)	Día del medio ambiente: Junio 05, Día de la Tierra: Junio 08, Día del Alumno: junio 08 Exaltación: Estudiantes por su participación en el PRAE y cuidado del medio Ambiente
Julio 21 Directores Grados Novenos y Terceros	Independencia Nacional: Julio 20 Exaltación: Estudiantes ocuparon 1° puesto por su desempeño comportamental y académico en el 2° periodo
Agosto 10 Directores Grados Octavos y Segundos	Batalla de Boyacá: Agosto 07 Exaltación: Estudiantes por destacarse en la parte Deportiva en la Institución
Septiembre 27 Integrantes Proyecto Educ. para la sexualidad y	Día del Amor y la Amistad: Septiembre 15 Día Nacional de los Derechos Humanos: Septiembre 10 Día Internacional en contra de la explotación Sexual y Tráfico de



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

construcción ciudadana e Integrantes Proyecto Emprendimiento y Economía Financiera	mujeres. Septiembre 23 , Día del Turismo 27 Exaltación: Estudiantes ocuparon 1° puesto por su desempeño comportamental y académico en el 3° periodo y Estudiantes y Docentes que se destacan en sus grupos por su sentido de Compañerismo y Amistad
Octubre 16 Directores Grados Séptimos y Primeros	Día del agua: octubre 05, Día de la Raza, Árbol y Descubrimiento de América: Octubre 12 y Día Internacional para la reducción de riesgos y Desastres. Octubre 13 Exaltación: Estudiantes por su sentido de pertenencia con la institución
Octubre 30 Directores Grados Sextos y Preescolar	Celebración del día los niños-niños Exaltación: Estudiantes que se destacan por sus competencias culturales y artísticas
Diciembre 1 Directores Grados Decimos y Undécimos , Cuartos y Quintos	Entrega de Banderas e Insignias del Colegio: Grado 11° al Grado 10° Exaltación: Estudiantes ocuparon 1° puesto por su desempeño comportamental y académico en el 4° periodo

JORNADA SABATINA:

Las Izadas de Bandera máximo deben tener una duración de 55 minutos: Una hora de clase. Se trabajará con Horario B con horas clase de 50 minutos

FECHA y RESPONSABLE	CONMEMORACIÓN Y EXALTACION
Feb 15 Director y estudiantes ciclo V	Exaltación: Liderazgo Estudiantes escogidos democráticamente como: representantes y representante al comité de políticas de evaluación y promoción de su Ciclo
Marzo 7 Docentes y Directivos Docentes Hombres	Día Internacional de la Mujer :Marzo 08 Exaltación: Estudiantes por su Feminidad
Abril 25 Directores ciclo IV Proyecto Inst. Lectura Escritura y Oralidad , Docentes Español e Ingles	Efemérides del Tolima: Abril 13 Día del idioma: Abril 23 Exaltación: Estudiantes ocuparon 1° puesto por su desempeño comportamental y académico del 1° periodo y estudiantes que se distinguen por sus competencias en Lectura, escritura u Oralidad
Mayo 16 Consejo Estudiantil y Directivos Docentes de la Institución	Día del Educador: Mayo 15 Exaltación a los Docentes de la Institución
Junio 6 Integrantes PRAE y prevención riesgos.... con la colaboración de todos Docentes y Directivos (Día del estudiante)	Día del medio ambiente: Junio 05, Día de la Tierra: Junio 08, Día del Alumno: junio 08 Exaltación: Estudiantes por su participación en el PRAE y cuidado del medio Ambiente
Agosto 8 Proyecto CONSTITUCION POLITICA PAZ Y Dir ciclo I y II	Batalla de Boyacá: Agosto 07 Exaltación: Estudiantes ocuparon 1° puesto por su desempeño comportamental y académico del 2° periodo y Estudiantes por destacarse en la parte Deportiva y Cultural en la Institución
Septiembre 26 Integrantes Proyectos: Estilos de vida saludable y tiempo libre y Emprendimiento y	Día del Amor y la Amistad: Septiembre 15 Día Nacional de los Derechos Humanos: Septiembre 10 Día Internacional en contra de la explotación Sexual y Tráfico de mujeres. Septiembre 23



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

Economía Financiera	Exaltación: Estudiantes y Docentes que se destacan en sus ciclos por su sentido de Compañerismo y Amistad
Octubre 17 Director ciclo III	Día del agua: octubre 05, Día de la Raza, Árbol y Descubrimiento de América: Octubre 12 y Día Internacional para la reducción de riesgos y Desastres. Octubre 13 Exaltación: Estudiantes ocuparon 1° puesto por su desempeño comportamental y académico en el 3° periodo
Diciembre 5 Directores ciclos IV y VI	Entrega de Banderas e Insignias del Colegio: Ciclo VI al Ciclo IV Exaltación: Estudiantes ocuparon 1° puesto por su desempeño comportamental y académico en el 4° periodo

OTRAS ACTIVIDADES: Las cuales se anexarán al Cronograma de Actividades como parte de integración de los Proyectos Institucionales y de las actividades programadas por PTA

- Olimpiadas Académicas
- Campeonatos Integrados
- Cine foros
- Simulacros
- Capacitaciones y Talleres

PRACTICAS PROGRAMADAS EN LA INSTITUCION

Como parte de los proyectos Transversales, de la Asignatura de Ecoturismo asociada al área Técnica en las que se desarrollan competencias Ambientales, en Recreación y Turismo, se proyectan las salidas y prácticas pedagógicas, tales como:

Visitas a un parque de un centro poblado aledaño.
Visitas a un lugares aledaños donde el estudiante pueda observar el paisaje y apreciar la fauna y la flora
Visitas a las veredas que hacen parte del Cañón del Combeima
Visita a sitios turísticos y célebres del municipio de Ibagué: parques ,monumentos , Universidades, Museos, Jardines Botánicos, Escenarios deportivos, etc. para el reconocimiento de la importancia cultural, histórica, deportiva, ambiental y turística de cada uno de ellos
Salida pedagógica a municipios del Departamento para el reconocimiento de sitios catalogados como Patrimonio culturales o Históricos, identificando su importancia cultural, histórica, deportiva, ambiental y turística.
Salida pedagógica a otros departamentos que se destaquen por su riqueza cultural e histórica a donde el estudiante pueda observar y reconocer la importancia cultural, histórica, deportiva, ambiental y turística
Salida pedagógica al eje cafetero o al departamento de Antioquia a donde el estudiante pueda observar y reconocer la importancia cultural, histórica, deportiva, ambiental y turística.
Salidas Pedagógicas a ferias Municipales, Departamentales o Nacionales donde se amplíen la visión del estudiante sobre la cultura del Emprendimiento y/o destaquen las riquezas



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020

Turísticas de nuestra regiones

El desarrollo de estas prácticas y salidas pedagógicas **estarán condicionadas y sujetas al cumplimiento de la Directiva Ministerial 8 del 12 de Junio de 2009, 30 del 31 de Diciembre de 2009, 55 de 18 Dic de 2014 y al Permiso que conceda la Secretaria de educación del Municipio de Ibagué**, luego de revisada la carpeta con el cumplimiento de requisitos. Sin el cumplimiento estricto de las condiciones anteriores, no se autorizaran por parte de Rectoría salidas pedagógicas de los estudiantes fuera de la Institución, La Rectoría siempre entregará Lista de Chequeo de requisitos y copia del Permiso de la Secretaria de Educación y otorgara por escrito el permiso al Docente .

La salida que realicen los estudiantes o los docentes sin el procedimiento anterior, quiere decir que lo hacen sin permiso de la institución dado por la rectoría, por ello toda responsabilidad recaerá sobre sus organizadores y asistentes. En dicho caso de recibir la información de ello se notificará a la Secretaria de educación.

Toda Salida con los estudiantes fuera de las Instalaciones de la Institución, debe contar con el Permiso del Acudiente quien firmo matricula del estudiante, obtenido en Reunión y/o confirmados por el Docente Acompañante y/o Coordinador.

Las Prácticas Empresariales en la Media Técnica: Grado 10° y 11° las realizaran según convenios establecidos con la I.E.

SOCIALIZACIÓN ESCALA DE VALORES INSTITUCIONALES AÑO 2020

Los docentes de las diferentes Sedes inherente a su trabajo de aula programado y a las actividades que se realicen en la Institución, Socializarán los siguientes Valores Institucionales, para ello recurrirán a diferentes técnicas que promuevan la interiorización y la vivencia de los valores Institucionales contenidas en el PEI en los educandos, dejando evidencias del trabajo realizado

SEMANA	COMPRENDIDA ENTRE.....	VALOR	RESPONSABLE
3 -4	03 al 14 DE FEBRERO	LA VERDAD	GRADOS 5° Y 11°
5-6	17 al 28 de FEBRERO	LIBERTAD	GRADOS 4° y 10°
7 -8	2 AL 13 DE MARZO	RESPECTO	GRADOS 3° y 9°
9 -10	16 AL 27 DE MARZO	CALIDAD	GRADOS 2° y 8°
11 -12	30 DE MARZO AL 17 DE ABRIL	SENTIDO DE PERTENENCIA	GRADOS 1° y 7°
13 - 14	20 AL 30 DE MARZO	HONESTIDAD	GRADOS 0° y 6°
15 - 16	4 AL 15 DE MAYO	COMPROMISO	GRADOS 5° y 11°
17 - 18	18 AL 29 DE MAYO	JUSTICIA	GRADOS 4° y 10°
19 - 20	4 AL 15 DE JUNIO	TOLERANCIA	GRADOS 3° y 9°



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaría de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA ENERO 17 DE 2020

21 - 22	13 AL 24 DE JULIO	AGRADECIMIENTO	GRADOS 2° y 8°
23 - 24	27 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO	EFICIENCIA	GRADOS 1° y 7°
25 - 26	10 AL 21 DE AGOSTO	LEALTAD	GRADOS 0° y 6°
27 - 28	24 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE	BONDAD	GRADOS 5° y 11°
29 - 30	7 AL 18 DE SEPTIEMBRE	AMISTAD	GRADOS 4° y 10°
31 - 32	21 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE	PERSEVERANCIA	GRADOS 3° y 9°
33 - 34	12 AL 23 DE OCTUBRE	TRABAJO EN EQUIPO	GRADOS 2° y 8°
35 - 36	26 DE OCTUBRE AL 6 NOVIEMBRE	RESPONSABILIDAD	GRADOS 1° y 7°
37 - 38	9 AL 20 DE NOVIEMBRE	AMOR	GRADOS 0° y 6°

ARTÍCULO SEGUNDO : Difundir la presente Resolución en todos los estamentos de la comunidad educativa y colocarla en lugar visible en cada una de sus sedes para el año lectivo 2020, así como publicarla en la pag webb de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA**.

ARTÍCULO TERCERO: Radicar Copia de la presente resolución ante la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO CUARTO : Con base a la presente resolución de Calendario Académico se elaborará el Cronograma de actividades para la Institución, en donde se integraran las actividades y responsables de las actividades programadas como parte del desarrollo de los proyectos transversales y organización Institucional.

Dada en Ibagué Tolima, a los 17 días del mes de Enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Original firmado)

Esp. OFELIA HERNANDEZ ROJAS

Rectora

Enviada a todos los correos de Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de la I.E. para el año 2020



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA “AMBIENTAL COMBEIMA”

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016

Secretaria de Educación Municipal

NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

RESOLUCIÓN 06 DE RECTORÍA

ENERO 17 DE 2020